



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

APRUEBA TRANSFERENCIA DE PATENTE

DECRETO EXENTO N° 801

DALCAHUE, 23 de Marzo de 2015

VISTOS: La Solicitud de Transferencia, y demás antecedentes respaldatorios de la srta. Paola Cárdenas Queipul, Para ejercer una actividad lucrativa, de Minimercado. El memorándum C-10 de parte de la secretaria municipal en que señala que de acuerdo a la sesión ordinaria nro. 83 de fecha 10 de marzo de 2015, los artículos 23 al 34 del D.L. N° 3063/79, sobre "Ley de Rentas Municipales"; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO :

AUTORICESE: A contar de esta fecha el cambio de dueño de patente de Minimercado, al contribuyente que a continuación se indica:

Del Dueño Anterior : Carmen Queipul Levicoy RUT: dirección comercial en AV. Mocopulli N°50 de Dalcahue, Patente enroladas bajo los Roles 4-119 y 2-205.-

Al Dueño Actual : Paola Cecilia Cárdenas Queipul RUT con dirección comercial en Av. Mocopulli N°50 de Dalcahue, Patente según Roles 4-119 y 2-205.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Contribuyente
- Secretaría Municipal
- Control
- Oficina de Partes.
- Transparencia ✓
- Carp. Contribuyente
- Archivo Rentas Municipales

JAPM/CIVG/RCCC/lls.